



Expediente: 16/22-D2
Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO
20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 16/22-D2



H3020176036

AUTOS: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°16/22-D2

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en fecha 06/06/2024 a hs. 09.34 se recibió en la casilla oficial de este juzgado correo electrónico enviado por la Unidad Fiscal de Decisión Temprana de este Centro Judicial, por el que acompaña causa penal que se adjunta a la presente. Monteros, 11 de junio de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-JJW**

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.